ACTA DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE CONTRATACION DIRECTA DE "REPARACIONES VARIAS EN EL TEATRO Y OTROS".----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veinte días del mes abril del año dos mil diez, siendo las 10:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de COMITÉ DE RECEPCION - APERTURA Y EVALUACION, de Contratación Directa de **"REPARACIONES VARIAS EN EL TEATRO Y OTROS"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Sr. Tomas Edilberto Arredondo Cardus – Secretario General, Lic. Hermes Ramírez Cabello - Director de Administración y Finanzas, Sra. María Luz Coronel - Jefe de Departamento Administrativo/ Responsable de UOC, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, para proceder a la Evaluación final de las ofertas presentadas.----------

CONTRATACION DIRECTA DE "REPARACIONES VARIAS EN EL TEATRO Y OTROS"

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas es el siguiente:

Se presentaron tres ofertas:

- 1° OFERENTE: **"SINDULFO A. DUARTE"** con **RUC Nº 377724-3,** con un monto total de **Gs. 45.265.640 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta).**

- 2° OFERENTE: **"ING. SILVIO V. CALDEROLI"**, con **RUC Nº 484529-3,** con la oferta total de **Gs. 46.449.440 (Guaraníes Cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta).**

- 3° OFERENTE: **"MBIGUA S.A.C.I."**, con **RUC Nº 80025796-0,** con la oferta total de **Gs. 29.390.600 (Guaraníes Veinte y nueve millones trescientos noventa mil seiscientos).**

Al efectuar el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes para las "Reparaciones Varias en el Teatro y Otros", este comité propone:

1. Formalizar el contrato con el **3° OFERENTE, "MBIGUA S.A.C.I."** con **RUC N° 80025796-0,** para las "Reparaciones Varias en el Teatro y Otros" por la modalidad de Contrato cerrado, habiendo cotizado la totalidad de los ítems y con el precio unitario pertinente.

De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que el oferente debió presentar en el presente llamado, el bien ofertado reúne los requisitos solicitados.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03.

Por lo expuesto este Comité recomienda viable la adjudicación a la empresa **MBIGUA S.A.C.I.** con **RUC Nº 80025796-0**, para las Reparaciones Varias en el Teatro y otros, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús
Secretario General

Lic. Hermes Ramírez Cabello
Director de Administración y Finanzas

Sra. María Luz Coronel
Jefa Dpto. Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC